

Sheinbaum exhorta a investigar a aspirantes

Pide comprobar presunto
nexo de perfiles con el
crimen, que representan
0.01% de los postulantes

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante las quejas por candidatos al Poder Judicial con nexos con el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que apenas representan 0.01% del total de los aspirantes, y en todo caso deben investigarse, ya que las acusaciones han salido de redes sociales.

“Los casos que se presentan, que además no le constan a nadie, sino sencillamente han salido en las redes sociales, y en todo caso tendría que investigarse, es 0.01% de todos los candidatos y candidatas”.

Al ser consultada sobre las declaraciones del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sobre 20 posibles candidatos que “liberaron narcos”, Sheinbaum Pardo insistió en que representan 0.01% de 2 mil 682 aspirantes federales, y si se contabilizan los locales, la cifra se va a 3 mil 423. No obstante, el porcentaje real sería de 0.58%.

En la conferencia matutina de este jueves, la Presidenta señaló que debe ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que debe actuar, pero deben presentarse pruebas para que la Fiscalía General de la República proceda a sus investigaciones.

“Yo ayer [miércoles] decía, bueno, si hay un caso donde hay pruebas, pues desde mi punto de vista el Tribunal Electoral puede actuar, pero estamos hablando, y de lo que ha salido en redes, que tampoco tenemos las pruebas. En todo caso, que el tribunal pregunte a la fiscalía o que alguien presente una queja donde hay pruebas fehacientes.

“En todo caso, el tribunal tendría que definir, pero es un porcentaje mínimo, minimísimo, de todos los candidatos que pasaron por el filtro de las comisiones del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Y también hay que revisar las partes locales, porque son 19 estados de la República que también van a elegir su Poder Judicial local, o una parte de su Poder Judicial local. Entonces, si se presenta un caso, pues que se revise, pero hay que considerar que son denuncias en redes que tendrían que presentarse las pruebas”, indicó la Mandataria.

El miércoles, Fernández Noroña informó que son una veintena de aspirantes a jueces los que han defendido a narcotraficantes, sin revelar nombres, y dijo que el Legislativo impugnarán sus candidaturas. Rechazó que vayan a sancionar a los legisladores o al comité de evaluación que falló en los filtros, pues no hubo mala fe.

El senador por Morena dijo que las candidaturas, en caso de ser retiradas, no podrán ser sustituidas, y anunció que de manera conjunta con el presidente de la Cámara de Diputados se presentarán las impugnaciones ante el TEPJF. ●



El TEPJF tendría que definir sobre los candidatos relacionados con el narco, dijo la Presidenta.

“Minimísimo”, el porcentaje de aspirantes al PJ bajo sospecha: Sheinbaum

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

“Es un porcentaje minimísimo”. Así reviró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a las críticas que han resaltado que al menos 20 de los aspirantes a cargos en el Poder Judicial tienen presuntos vínculos delictivos.

En la mañana, destacó que para los comicios judiciales del próximo 1º de junio hay registrados 2 mil 682 candidatas y candidatos, por lo que los señalamientos contra 20 representan un bajo porcentaje: “Es el 0.01 por ciento de todos (sic).

“Ahora se está utilizando este tema como si la reforma constitucional hubiera estado mal. ¿Por qué no se evalúa cuántos jueces hoy han dado libertad a delincuentes de cuello blanco y de la delincuencia organizada, cuando hay pruebas sustantivas de que deberían haber estado detenidos?”, cuestionó.

Sheinbaum insistió en que si en uno o varios casos hay pruebas en contra de los aspirantes a juez, magistrado o ministro, “desde mi punto de vista, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede actuar. Pero estamos hablando (...) de lo que ha salido en redes, que tampoco tenemos las pruebas. Que el Tribunal pregunte a la Fiscalía o que alguien presente una queja donde hay pruebas fehacientes, ¿no?”.

Si bien insistió en que estos casos se deben revisar, al mismo tiempo acotó que se trata de denuncias en

redes sociales, por lo que deben presentarse pruebas firmes.

“En todo caso, si se presentan (las pruebas contra los candidatos acusados), que se le dé la salida para que no puedan ser juzgadores”.

También llamó a revisar las candidaturas locales, pues 19 estados del país elegirán a una parte de su Poder Judicial. “Si se presenta un caso, que se revise, pero hay que considerar que son denuncias en redes”.

Señaló que la oposición lanza críticas, pero prefiere soslayar la actual situación de corrupción que se da en el Poder Judicial.

“Todo proceso es perfectible. Pero, desde nuestra perspectiva, es mejor que se haga de esta manera a lo que teníamos antes o lo que tenemos hoy todavía, donde hay nepotismo, corrupción. Entonces, se sana el proceso y siempre, es la primera vez que se va a hacer, es perfectible.”

Critica actuar de juez en el caso Aureoles

Por otro lado, aseveró que el juez que otorgó la suspensión provisional que bloqueó la orden de captura contra el ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles “no tendría por qué haberla dado”.

La Presidenta acentuó que el del ex mandatario michoacano –acusado de desviar 3 mil 412 millones de pesos destinados a la construcción de siete cuarteles de policía en esa entidad– es un caso “muy claro de corrupción”.